



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 064-2023-DFAIQ.-

Bellavista, 31 de marzo de 2023.

Visto el Oficio N° 002-2023-CTDE-FIQ (ingreso N° 0639-2023-FIQ) recibido en forma virtual el 28 de marzo de 2023, mediante el cual la Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA remite la relación de docentes tutores consejeros de los estudiantes para el año académico 2023 de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 23° señala que la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 097-2022-CU de fecha 09 de junio de 2022, se aprobó el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, el cual en su Artículo 45° establece que todos los estudiantes, durante su permanencia en la Universidad Nacional del Callao, tienen un tutor. En cada Facultad, el Director de Escuela y el Director de la Unidad de Posgrado, a propuesta del Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, designan los docentes tutores de manera equitativa;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU, de fecha 29 de marzo de 2023, se aprobó el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, para la consecución de los fines y metas académicas del año 2023 se requiere el concurso de los docentes, a fin de cubrir tareas administrativas que se derivan y son complementarias con el proceso de desarrollo de las actividades lectivas, para lo cual se hace necesario la designación de docentes tutores consejeros de los estudiantes en el año académico 2023;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** a los DOCENTES TUTORES CONSEJEROS de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química en el Año Académico 2023, según la siguiente relación:

AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	1126120078	al	1416110159
DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	1416120035	al	1416120492
	1519220262	al	1526110241
GUTIERREZ CUBA CESAR	1416120502	al	1426125191
	1526110295	al	1526120364
HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	1426125202	al	1516120124
MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANNI	1516120133	al	1516130024
LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	1526120382	al	1526120702
MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	1526120711	al	1616125106
MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	1616125115	al	1616125376
LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	1616125412	al	1626115056
MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	1626115074	al	1626125443
CUBA TORRE HECTOR RICARDO	1626125479	al	1626125723
RAMIREZ DURAND BERNARDINO	1626125732	al	1716110138
RANGEL MORALES FABIO MANUEL	1716110147	al	1716120335



REYNA SEGURA ANA MARIA	1716120344	al	1716120582	
RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	1716120591	al	1726115126	
RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	1726115135	al	1726125338	
RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	1726125347	al	1726125659	
ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	1726125668	al	1816120056	
HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	1816120109	al	1816120403	
CHACON AVENDAÑO LIZBETH	1816120412	al	1816120662	
SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	1816130027	al	1826123702	
TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	1826123711	al	1826124104	
IPANAQUE MAZA CALIXTO	1826124113	al	1826143625	
ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	1916100013	al	1916120125	
AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	1916120134	al	1916120393	
BELLIDO QUISPE RICHARD	1916120401	al	1926110153	
CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	1926120017	al	1926120374	
CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	1926120392	al	1926120285	
PANTOJA CADILLO AGERICO	2116120051	a la	2116120247	
SANEZ FALCON LIDA CARMEN	2116120345	a la	2116120461	
AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	2116120167	a la	2116180021	
TAIPE CASTRO FREDY ANDRÉS	A	a la	E	INGRESANTES 2021-II
TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	F	a la	P	INGRESANTES 2021-II
LAZO CAMPOSANO ROBERTO	Q	a la	Y	INGRESANTES 2021-II
VALDERRAMA NEGRON PEDRO MARTIN	A	a la	C	INGRESANTES 2022-I
ORTEGA BLAS FLOR MARIA	D	a la	M	INGRESANTES 2022-I
CAMPOS YAUCE OSCAR FELIPE	O	a la	Z	INGRESANTES 2022-I
ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	2226110014	al	2226120012	INGRESANTES 2022-II
CABRERA ARISTA CESAR	2226120021	al	2226120262	INGRESANTES 2022-II
CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	2226120271	al	2226120511	INGRESANTES 2022-II
DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	2226120529	al	2226130055	INGRESANTES 2022-II

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a CTDE, DAIQ, EPIQ, interesados, archivo.
Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS

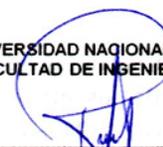


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química




Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica